



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2021-2024
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2024



UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Tesorería Municipal									
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M41 Ejercicio y Control presupuestario y financiero						PERIODO QUE SE REPORTA		4TO TRIMESTRE	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		V. "Innovar, transparentar, y administrar para cumplirle a la gente"									
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META ANUAL MODIFICADA	META ANUAL ALCANZADA	PERIODO	META PROGRAMADA	META MODIFICADA	META ALCANZADA	OBSERVACIONES	
1.1 Reuniones con unidades administrativas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos del Municipio de Campeche.	Reuniones para la exposición, a los representantes de las unidades administrativas y sus titulares, del presupuesto, antecedentes importancia así como la presentación de formatos y aplicación correspondiente.	Reunión	21	0	0	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	0	0	0		
						Julio-Septiembre	21	0	0		
						Octubre-Diciembre	0	0	0		
	Reuniones para la verificación de los formatos en mesas de trabajo para la aclaración de dudas, correcciones y definición de fechas de entrega.	Reunión	21	21	21	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	0	0	0		
						Julio-Septiembre	0	0	0		
						Octubre-Diciembre	21	21	21		
1.2 Revisión con las Unidades Administrativas del anteproyecto del presupuesto de egresos.	Revisión de la aplicación y llenado de sus presupuestos en los formatos correspondientes.	Revisión	21	21	21	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	0	0	0		
						Julio-Septiembre	0	0	0		
						Octubre-Diciembre	21	21	21		
1.3 Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio.	Entrega del Anteproyecto de Presupuesto a la Secretaría del H. Ayuntamiento en documento. Word y Pdf, a más tardar el día 20 de Diciembre.	Proyecto de Presupuesto de Egreso	1	1	1	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	0	0	0		
						Julio-Septiembre	0	0	0		
						Octubre-Diciembre	1	1	1		
2.1 Generación de Estados Financieros periódicos.	Realizar la generación trimestral de la Información financiera, contable, presupuestal y programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como la Ley de Disciplina Financiera.	Estado financiero	120	120	120	Enero-Marzo	30	30	30		
						Abril-Junio	30	30	30		
						Julio-Septiembre	30	30	30		
						Octubre-Diciembre	30	30	30		
2.2 Publicación de Estados Financieros periódicos en la página de transparencia del Municipio.	Realizar la publicación mediante la carga trimestral de la Información financiera, contable, presupuestal y programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como la Ley de Disciplina Financiera en la plataforma de transparencia del municipio de campeche.	Publicación	120	120	120	Enero-Marzo	30	30	30		
						Abril-Junio	30	30	30		
						Julio-Septiembre	30	30	30		
						Octubre-Diciembre	30	30	30		
2.3 Atención a organismos fiscalizadores.	Atender los requerimientos de información que solicita la Auditoría Superior del Estado de Campeche y Auditoría Superior de la Federación en los plazos establecidos, a fin de disminuir y evitar observaciones y recomendaciones.	Atención	12	12	10	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	0	0	0		
						Julio-Septiembre	0	0	0		
						Octubre-Diciembre	12	10	10		
3.1 Realización de adecuaciones presupuestales solicitadas por las Unidades Administrativas.	Las adecuaciones presupuestales son los registros de los oficios de Modificación recibidos por las direcciones en el periodo correspondiente.	Adecuación presupuestal	1800	1369	1148	Enero-Marzo	400	216	216		
						Abril-Junio	400	353	352		
						Julio-Septiembre	500	300	300		
						Octubre-Diciembre	500	280	280		
3.2 Realización de trámites de pago.	Órdenes de pago recibidas enviadas por las unidades administrativas.	Orden de pago	192	168	173	Enero-Marzo	48	19	19		
						Abril-Junio	48	47	46		
						Julio-Septiembre	48	54	54		
						Octubre-Diciembre	48	54	54		
	Órdenes de pago recibidas enviadas por administración.	Orden de pago	4200	4515	4066	Enero-Marzo	1050	1050	795		
						Abril-Junio	1050	1204	984		
						Julio-Septiembre	1050	1211	806		
						Octubre-Diciembre	1050	1192	1481		
3.3 Entrega de reportes de avance presupuestal de programas del Presupuesto de Egresos.	Reportes generados y entregados a cada unidad administrativa de sus reportes de avances presupuestal por Programa presupuestal correspondiente.	Reporte	180	180	180	Enero-Marzo	45	45	45		
						Abril-Junio	45	45	45		
						Julio-Septiembre	45	45	45		
						Octubre-Diciembre	45	45	45		
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO"											
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACION TOTAL	POBLACION OBJETIVO	META ANUAL	SEXO		AVANCE ACUMULADO					
				MUJER	HOMBRE	PERIODO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	% DE AVANCE ACUMULADO	
Unidades Administrativas	21	19	19	N/A	N/A	Ene-Mar	N/A	N/A	19		100.00%
						Ene-Jun	N/A	N/A	19		100.00%
						Ene-Sep	N/A	N/A	19		100.00%
						Ene-Dic	N/A	N/A	19		100.00%
OBSERVACIONES											

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M42 Fortaleciendo nuestros ingresos				PERÍODO QUE SE REPORTA		3ER TRIMESTRE		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		V. "Innovar, transparentar, y administrar para cumplirle a la gente"								
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META ANUAL MODIFICADA	META ANUAL ALCANZADA	PERÍODO	META PROGRAMADA	META MODIFICADA	META ALCANZADA	OBSERVACIONES
1.1 Actualización de padrones de contribuyentes por tipo de impuesto.	Actualización, por tipo de impuesto, de los padrones de contribuyentes del Municipio de Campeche.	Actualización	52	52	52	Enero-Marzo	13	13	13	
						Abril-Junio	13	13	13	
						Julio-Septiembre	13	13	13	
						Octubre-Diciembre	13	13	13	
1.2 Campaña de difusión masiva del programa de condonación de adeudos anual.	Realización de campaña de difusión masiva del programa de condonación de adeudos anual.	Campaña	2	2	2	Enero-Marzo	1	1	1	
						Abril-Junio	0	0	0	
						Julio-Septiembre	0	0	0	
						Octubre-Diciembre	1	1	1	
1.3 Suscripción de convenios de pago con contribuyentes con adeudos fiscales.	Realización de convenios de pago solicitados por los contribuyentes.	Convenio	8	8	8	Enero-Marzo	2	2	2	
						Abril-Junio	2	2	2	
						Julio-Septiembre	2	2	2	
						Octubre-Diciembre	2	2	2	
1.4 Requerimientos para el pago del derecho de ambulante.	Emisión de requerimientos a usuarios para el pago de ambulante.	Requerimiento	80	80	80	Enero-Marzo	20	20	20	
						Abril-Junio	20	20	20	
						Julio-Septiembre	20	20	20	
						Octubre-Diciembre	20	20	20	
1.5 Requerimientos para el pago del derecho de basura comercial.	Emisión de requerimientos a usuarios morosos para el pago de derecho de basura comercial.	Requerimiento	60	60	18	Enero-Marzo	15	15	0	
						Abril-Junio	15	15	0	
						Julio-Septiembre	15	15	3	
						Octubre-Diciembre	15	15	15	
1.6 Requerimientos para el pago de impuesto predial.	Emisión de requerimientos a usuarios morosos para el pago impuesto predial.	Requerimiento	1450	1450	717	Enero-Marzo	200	200	200	
						Abril-Junio	250	250	84	
						Julio-Septiembre	400	400	200	
						Octubre-Diciembre	600	600	233	Derivado del cambio de Administración, se trabajó en la modificación de formatos por la actualización de la normatividad que rige el procedimiento, el cambio de personal la elaboración de constancias de inhabilitación y la capacitación del personal no se alcanzó la meta establecida
2.1 Recuperación de créditos fiscales derivados de multas federales.	Como referencia la base de datos de SEAFI se detecta morosidad y se envían requerimientos.	Peso	524,390.00	524,390	1895163	Enero-Marzo	0	0	0	
						Abril-Junio	0	0	0	
						Julio-Septiembre	0	0	0	
						Octubre-Diciembre	524,390.00	1895163	1895163	Se rebasó la meta de recaudación en base al pago realizado por gestiones de cobro persuasivas y coactivas a diversos contribuyentes y el pago inicial de contribuyente derivado de su solicitud de pago en parcialidad
	Con la referencia de requerimiento y convenios se aplican los procesos de cobro.	Crédito fiscal	40	40	44	Enero-Marzo	0	0	0	
						Abril-Junio	0	0	0	
						Julio-Septiembre	0	0	0	
						Octubre-Diciembre	40	44	44	
3.1 Usuarios requeridos para el pago del derecho de la Zona Federal Marítima Terrestre.	Usuarios requeridos y que poseen sus propiedades en zona federal marítima y no han pagado sus derechos.	Usuario	75	75	44	Enero-Marzo	0	0	0	
						Abril-Junio	10	10	0	
						Julio-Septiembre	0	0	0	
						Octubre-Diciembre	65	65	44	
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "FORTALECIENDO NUESTROS INGRESOS"										
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO		AVANCE ACUMULADO				
				MUJER	HOMBRE	PERÍODO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	% DE AVANCE ACUMULADO
Habitantes del Municipio	294,077	191,150	76,460	38,819	37,641	ENE-MAR	9,705	9,410	19,115	25.00%
						ENE-JUN	9,705	9,410	19,115	25.00%
						ENE-SEP	9,705	9,410	19,115	25.00%
						ENE-DIC	9,705	9,410	19,115	25.00%
OBSERVACIONES										

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		U43 Zona Federal Marítimo Terrestre				PERÍODO QUE SE REPORTA		3ER TRIMESTRE			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		V. "Innovar, transparentar, y administrar para cumplirle a la gente"									
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META ANUAL MODIFICADA	META ANUAL ALCANZADA	PERÍODO	META PROGRAMADA	META MODIFICADA	META ALCANZADA	OBSERVACIONES	
1.1 Reuniones con el Comité de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Reunión con el comité de la Zona Federal Marítimo Terrestre para la elaboración de acuerdos y presentación de planes de trabajo para su aprobación.	Reunión	4	4	4	Enero-Marzo	1	1	1		
						Abril-Junio	1	1	1		
						Julio-Septiembre	1	1	1		
						Octubre-Diciembre	1	1	1		
1.2 Limpieza en la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Acciones de limpieza en la zona federal con intervención de personal del Ayuntamiento.	Acción	12	12	12	Enero-Marzo	3	3	3		
						Abril-Junio	3	3	3		
						Julio-Septiembre	3	3	3		
						Octubre-Diciembre	3	3	3		
1.3 Chapeo y desmonte en la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Acciones de chapeo y desmonte en la zona federal con intervención de personal del Ayuntamiento.	Acción	12	12	12	Enero-Marzo	3	3	3		
						Abril-Junio	3	3	3		
						Julio-Septiembre	3	3	3		
						Octubre-Diciembre	3	3	3		
1.4 Recolección de basura en la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Acciones de recolección de basura en áreas de la zona federal con intervención de personal del Ayuntamiento.	Acción	12	12	12	Enero-Marzo	3	3	3		
						Abril-Junio	3	3	3		
						Julio-Septiembre	3	3	3		
						Octubre-Diciembre	3	3	3		
1.5 Conservación y mantenimiento de botes de basura y letreros de Zona Federal Marítimo Terrestre.	Visitas de vigilancia para mantenimiento y/o sustitución de los botes de basura ubicados en la zona federal.	Visita	4	4	4	Enero-Marzo	1	1	1		
						Abril-Junio	1	1	1		
						Julio-Septiembre	1	1	1		
						Octubre-Diciembre	1	1	1		
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE"											
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACION OBJETIVO	META ANUAL	SEXO		AVANCE ACUMULADO					
				MUJER	HOMBRE	PERÍODO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	% DE AVANCE ACUMULADO	
Usuarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre	366	328	250	N/A	N/A	N/A	ENE-MAR	N/A	N/A	234	93.60%
							ENE-JUN	N/A	N/A	234	93.60%
							ENE-SEP	N/A	N/A	234	93.60%
							ENE-DIC	N/A	N/A	234	93.60%
OBSERVACIONES											

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO											
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DEVENGADO				
	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE		ENERO- MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	PRESUPUESTO ANUAL DEVENGADO
1000	\$ 52,308,239.00	\$ 11,807,848.00	\$ 12,014,896.00	\$ 12,568,298.00	\$ 15,917,197.00	\$ 54,743,496.75	\$ 12,605,256.60	\$ 12,927,711.45	\$ 10,666,940.77	\$ 17,504,314.78	\$ 53,704,222.60
2000	\$ 22,423,246.99	\$ 5,364,935.00	\$ 4,191,091.00	\$ 4,356,434.00	\$ 8,510,786.99	\$ 5,295,218.68	\$ 469,453.98	\$ 676,657.33	\$ 685,190.79	\$ 992,502.89	\$ 2,823,804.99
3000	\$ 6,136,454.00	\$ 2,878,710.00	\$ 965,017.00	\$ 961,779.00	\$ 1,330,948.00	\$ 6,419,232.25	\$ 1,661,960.40	\$ 1,438,250.05	\$ 1,446,017.55	\$ 1,599,625.73	\$ 6,142,853.73
4000	\$ 1,206,700.00	\$ 264,000.00	\$ 269,000.00	\$ 264,000.00	\$ 409,700.00	\$ 1,140,830.00	\$ 283,450.00	\$ 258,530.00	\$ 244,800.00	\$ 286,370.00	\$ 1,073,150.00
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185,948.00	\$ -	\$ 71,274.79	\$ -	\$ -	\$ 71,274.79
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	\$ 342,000.00	\$ 85,500.00	\$ 85,500.00	\$ 85,500.00	\$ 85,500.00	\$ 320,400.00	\$ 80,850.00	\$ 80,850.00	\$ 80,850.00	\$ 77,850.00	\$ 320,400.00
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,362,450.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total:	\$ 82,416,639.99	\$ 20,400,993.00	\$ 17,525,504.00	\$ 18,236,011.00	\$ 26,254,131.99	\$ 153,467,575.78	\$ 15,100,969.98	\$ 15,450,273.62	\$ 13,123,799.11	\$ 20,460,663.40	\$ 64,135,706.11

Reportó

M.A.P. Mijail Alberto Bastarrachea Castillo
 Tesorero Municipal